

EDICTO

Por el Pleno Corporativo, en sesión celebrada el 31 de enero de 2019, se ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de la manzana C del sector UU-2 "El Soto" UR-3R , cuyos datos son los siguientes:

1. Órgano competente: Pleno del Ayuntamiento de Aldeatejada
2. Fecha de la Resolución de aprobación definitiva: 31 de enero de 2019
3. Instrumento aprobado definitivamente: Estudio de Detalle.
4. Ámbito de aplicación : manzana C del Sector UU-2 "El Soto" UR- 3R, municipio de Aldeatejada, provincia de salamanca
5. Identidad del promotor: Residenciales El Soto S.L.
6. Equipo Redactor: D. Avelino Álvarez Rodríguez
7. Lugar, horarios y página Web dispuestos para la consulta del instrumento: consulta del documento en la página web <http://www.aldeatejada.es/>.- En las oficinas Municipales de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se podrán obtener copias impresas de la documentación relacionada con el instrumento o expediente expuesto, previa solicitud por escrito y abono de las tasas correspondientes. No será necesaria solicitud ni pago de tasas para descargar, consultar e imprimir la documentación por vía electrónica.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 175.2 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se adjunta el anexo correspondiente

Aldeatejada, a 18 de febrero de 2019

EL ALCALDE

Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos